

La dialéctica exclusión/inclusión: una hermenéutica de la vulnerabilidad

The exclusion/inclusion dialectic: a hermeneutics of vulnerability

La dialectique exclusion/inclusion: une herméneutique de la vulnérabilité

Edickson Minaya*

Resumen

Este trabajo se fundamenta en una revisión documental de la vulnerabilidad. Se llevó a cabo un análisis semántico del término con el fin de examinar sus componentes léxicos. También se exploró el estado de la cuestión contrastando algunas perspectivas relevantes y pertinentes. Nuestro enfoque se centra en una indagación hermenéutica, en la que la tradición, el texto y las diferentes praxis sociales o experiencias, desempeñan un papel determinante en la comprensión de la vulnerabilidad expuesta como una característica fundamental de la existencia humana, ocupando una mediación en la dialéctica exclusión/inclusión.

Palabras claves

Vulnerabilidad, inclusión, exclusión, ética hermenéutica

Summary

This work is based on a documentary review of vulnerability. A semantic analysis of the term was carried out in order to

* Universidad Autónoma de Santo Domingo
<https://orcid.org/0000-0003-1095-6965>
eminaya45@uasd.edu.do

examine its lexical components. The state of the issue was also explored, contrasting some relevant and pertinent perspectives. Our approach is centered on a hermeneutic inquiry, in which tradition, text and different social praxis or experiences play a determining role in understanding exposed vulnerability as a fundamental characteristic of human existence, occupying a mediation in the exclusion/inclusion dialectic.

Keywords

Vulnerability, inclusion, exclusion, hermeneutic ethics

Résumé

Ce travail s'appuie sur une revue documentaire de la vulnérabilité. Une analyse sémantique du terme a été réalisée afin d'examiner ses composantes lexicales. L'état de la question a également été exploré, contrastant certaines perspectives pertinentes et pertinentes. Notre approche est centrée sur une enquête herméneutique, dans laquelle la tradition, le texte et les différentes pratiques ou expériences sociales jouent un rôle déterminant dans la compréhension de la vulnérabilité exposée comme une caractéristique fondamentale de l'existence humaine, occupant une médiation dans la dialectique exclusion/inclusion.

Mots-clés

Vulnérabilité, inclusion, exclusion, éthique herméneutique

Introducción

Hasta hace poco tiempo, la vulnerabilidad solo se analizaba en tres áreas muy específicas: desde los eventos naturales (años setenta), la situación social (a partir de los ochenta) y desde las áreas de la salud (años noventa). No obstante, la dimensión antropológica y ética no eran consideradas y, por ende, no se asumía como un componente de la estructura de nuestra existencia.

Los autores Karlos Pérez Armiño, Lydia Feito, Hubert Mazurek y María Valdez Gázquez¹ coinciden en la idea de que el término vulnerabilidad tiene una complejidad debido a sus múltiples significados y a sus diversas aplicaciones en diferentes ámbitos del conocimiento: desde la salud hasta lo social y político, incluyendo los riesgos medioambientales; desde lo individual hasta lo colectivo. Lo cierto es que el término abarca un amplio espectro que muchas veces tiene que ser aclarado, especificando las posiciones teóricas que lo abordan.

En lo que respecta a nuestro interés, tratamos la temática desde la dialéctica exclusión/inclusión, retomando su dimensión moral asumida desde una ética hermenéutica².

Por ética hermenéutica entendemos un enfoque que se basa en que nuestro entendimiento de las cuestiones morales está influenciado por nuestras interpretaciones culturales y lingüísticas del mundo que nos rodea. Asimismo, sostiene que la interpretación de nuestra existencia en el mundo proyecta los principios, valores y respuestas a determinadas actitudes morales. El valor es ya interpretación y el valorar supone la comprensión.

Este trabajo está dividido en cuatro apartados. El primero aborda cuestiones semánticas del término. En el segundo, se plantea el problema de la vulnerabilidad desde la dialéctica exclusión/inclusión. En el tercero se realiza un breve estado de la cuestión identificando algunos enfoques fundamentales que nos parecen relevantes y, en el cuarto, realizamos una breve reflexión de la vulnerabilidad como sentimiento de exclusión y necesidad de ser incluido.

1 Karlos Pérez Armiño «Vulnerabilidad», *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad del País Vasco, (2000): 1-13. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/228>; Lydia Feito, «Vulnerabilidad», *Anales del sistema sanitario de Navarra* 30, Suplemento 3 (2007): 7-22; Hubert Mazurek, «Le concept de vulnérabilité: changer de point de vue», en *La vulnérabilité à l'encontre des idées reçues*, ed. por Agnes Djamaqbo et (Marseille : LPED, 2020), 115-129. María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», *Gaceta de antropología* 37, 1 (2021), 1-11.

2 Jesús Conill, *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad* (Madrid: Tecnos, 2010).

Semántica del concepto de «vulnerabilidad»

La palabra vulnerabilidad procede del latín *vulnus*, que significa herida, y de *vulnerabilis*, que puede ser herido³. Esta última, conformada por *vulnerare*, que significa herir, y el sufijo *bilis*, que indica la capacidad o la posibilidad de llevar a cabo una acción. En este caso, la de «hacer daño» o la de ejecutar una acción que lo provoque.

Retomando este sentido etimológico, el vocablo también se refiere a la cualidad o estado de ser susceptible de daño. Si extrapolamos este significado al contexto humano, el concepto se utiliza para describir la situación en la que una persona o grupo son *aptos* de sufrir perjuicios físicos, emocionales o sociales.

Sin embargo, la literatura actual parece resituar la cuestión desde un plano más existencial y universal que medioambiental y sociológico, llegando a considerarse como una «estructura existencial»⁴ más que reducirla a una categoría para explicar condiciones sociales expuestas a situaciones anormales.

Danilo Martuccelli⁵ destaca dos líneas semánticas en el tratamiento de la vulnerabilidad. La primera se refiere al sen-

3 Miquel Seguró Mendlewicz, *Vulnerabilidad* (Barcelona: Herder, 2021), 13-17. Para enriquecer la etimología de la palabra puede consultarse a Hubert Mazurek, «Le concept de vulnérabilité: changer de point de vue», 115-119. Para una exploración de la palabra que toma en cuenta su estructura interna respecto a su historicidad puede verse, Marie-Hélène Boblet y Anne Gourio, «Dire et lire les vulnérabilités contemporaines. Introduction» en *Elfe XX-XXI. Études de la littérature française des XXe et XXIe siècles* No. 9 (2020), 1-10, <http://journals.openedition.org/elfe/2747>; DOI : <https://doi.org/10.4000/elfe.2747>

4 Tood May, *A fragile live. Accepting our vulnerability*. (Chicago: The University Chicago Press, 2017).

5 Danilo Martuccelli, en «Semánticas históricas de la vulnerabilidad», *Revista de Estudios Sociales*, 59 (enero 2017), consultado el 04 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/581>. Capitolo Primo, «Sulle tracce della vulnerabilità» en *Semantica della vulnerabilità. Soggeto, cultura giuridica*, ed., Baldassare Pastore (Torino: Giappichelli, 2021), 1-11.

tido ético moral y, la segunda, a la función política que se le otorga. Asegura que el uso del término significa una nueva sensibilidad colectiva que refiere a la construcción de una sociedad más compasiva, sobre todo ante las cuestiones de la exclusión/inclusión social. De este modo, la vulnerabilidad adquiere caracterización social y política en el sentido de que otros términos como *compasión*, *cuidado*, *precariedad*, *riesgo*, *victimización*, *víctimas*, *reconocimiento*, *memoria*, *perdón*, le otorgan una significación emocional, puesto que sensibiliza a los actores sociales de muchos problemas que enfrentan en el día a día.

Carmen Marimón Llorca⁶ realiza una importante exploración lexicográfica del término y nos plantea que es un vocablo relativamente reciente, situando su primera aparición extendida en 1871, pero no es hasta 1936 que da su entrada en el *Diccionario*. Asimismo, la autora plantea que «la palabra se ha extendido a cualquier fenómeno marcado por la fragilidad o la precariedad»⁷. Llama la atención de que su uso más constante aparece en textos procedentes de Latinoamérica⁸.

Esta investigadora señala que tanto el adjetivo *vulnerable* como el sustantivo *vulnerabilidad* obtienen su significado de la acepción del verbo herir. En el mismo sentido, *vulnerar* es un verbo transitivo que requiere al menos dos actores: el que realiza la acción de vulnerar y lo que es vulnerado. El sufijo *able* en español forma adjetivos que indican la capacidad de realizar una acción o merecerla, pero en el caso de *vulnerable* adquiere un valor pasivo.

En esta misma dirección, el adjetivo *vulnerable* se define como aquello que puede ser herido o recibir lesiones, ya sean físicas o morales. Mientras que la vulnerabilidad es una cualidad que afecta a las personas cuando están expuestas a agen-

6 Carmen Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma» en Angélica de Sena ed., *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanicos de sentido en América Latina, Europa y China* (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 23-39.

7 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 24.

8 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 24.

tes externos que pueden causarles perjuicios. Además, deben darse circunstancias personales, sociales u otras que conviertan a los individuos en seres vulnerables.

Al respecto, Emilio Martínez Navarro aclara que:

es preciso enfatizar que ser *vulnerable* no es lo mismo que ser *vulnerado*, aunque a menudo se pueden leer textos periodísticos y académicos en los que se confunden esas dos realidades, provocando malentendidos y dando lugar a posibles paternalismos y manipulaciones (Kottow, 2011). Vulnerables somos todas las personas, pero solo algunas están ya vulneradas, dañadas, despojadas de ciertas capacidades y de autonomía, de modo que se convierten en mucho más vulnerables todavía, precisamente a causa de ese daño que previamente se les ha infligido⁹.

Por ejemplo, supongamos que un ciudadano resida en un barrio marginado donde el tráfico de drogas y la violencia son predominantes y se convierten en cotidianidades para esa población. Una noche, ese ciudadano está conversando con un amigo y, a las cuerdas donde se encuentran ubicados, se produce una balacera. El ciudadano muere producto de una bala perdida. Podríamos afirmar que ese ciudadano es *vulnerable* a los actos de violencia que se producen en el barrio. Ahora pongamos la situación de una adolescente que ha sido violada y que por causa de este hecho haya quedado embarazada y sus padres les obliguen a tener la criatura. En este caso, la adolescente ha sido «vulnerada», es decir, se le ha despojado de su derecho a continuar una vida psicológica y socialmente saludable.

En el primer caso, ese ciudadano está expuesto a agentes externos que pueden causarle daños. Mientras que, en el segundo, se produce un daño intrínseco que determina a la persona en cuanto a su forma de estar en el mundo. Así, desde un punto de vista semántico, «*vulnerable* nombraría un tipo de aptitud emocional relacionada probablemente con la sensibilidad

9 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», en *Veritas*, N.º 46 (agosto 2020), p.79.

d»¹⁰. Pertenece, pues, a la familia de los adjetivos de aptitudes y predisposiciones humanas consistentes en términos que describen las características, habilidades y actitudes que una persona puede tener en diferentes ámbitos. Estos adjetivos se utilizan para describir las «capacidades naturales» o adquiridas de una persona, así como sus inclinaciones y disposiciones hacia ciertas actividades, tareas o comportamientos.

Al menos en español, el término vulnerabilidad se aplica a objetos, al entorno natural, a edificaciones y a las especies animales; esta diversidad de uso se debe a los constantes desplazamientos semánticos que ha sufrido el concepto; o sea, que el término ha experimentado un incremento de sentido, una extensión conceptual que se puede corroborar diacrónicamente.

En otro orden, a nivel del imaginario social la vulnerabilidad ha adquirido una representación simbólica en la cultura occidental a través del mito de Aquiles. Cuenta el relato mítico que su madre para hacerlo inmortal, lo sumergió en el río Estigia tomándolo por los pies y dejando sus talones afuera de la sumersión, quedando expuesta esa parte de su cuerpo. Todos conocemos el desenlace: Aquiles murió a causa de una flecha envenenada que alcanzó su talón, siendo la parte vulnerable de su cuerpo.

De este mito se desprende una sabiduría simbólica, a propósito de la semántica del concepto. La vulnerabilidad tiene que ver con:

- a) Nuestra existencia al momento de nacer.
- b) La vulnerabilidad se relaciona con nuestro cuerpo. Es esencialmente corpórea¹¹.

10 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 28.

11 Martha Fineman, «Reasoning from the Body: Universal Vulnerability and Social Justice» en *Emory Legal Studies Research Paper* No. 22-18 (May 4, 2022), 1-24, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4100709>.

- c) No estamos exentos de la condición vulnerable por más fuertes que seamos.

A partir de aquí, pasemos a desarrollar el problema desde una mirada que ve a la vulnerabilidad inmersa en la dialéctica exclusión/inclusión.

La vulnerabilidad y la dialéctica exclusión/inclusión

Exclusión/inclusión es un término que se refiere a la conexión dinámica y contradictoria de la vulnerabilidad. En términos más precisos, esta dialéctica se centra en un proceso en el que ciertos individuos o grupos están integrados, mientras que otros son excluidos. La tradición occidental a menudo los interpreta como vulnerables o seres desfavorecidos por la gobernanza o el poder.

De igual forma, esta relación puede ser definida como una lucha constante entre la necesidad de ser reconocido y la de pertenecer a la comunidad con las mismas condiciones y derechos. En este contexto, se genera una situación paradójica: la inclusión de individuos puede conducir a la exclusión de otros, y, en cambio, la vulnerabilidad toca a ambos bandos y se convierte en una situación inmanejable para cualquier administración política.

Esto también puede ser analizado desde una perspectiva histórica y cultural. Así, se considera cómo ciertos grupos han sido históricamente excluidos de la sociedad, convirtiéndolos en sectores más vulnerables y cómo desde esta condición ellos realizan procesos de lucha y resistencia¹² para reclamar igualdad de condiciones.

Bajo esta lupa se pone atención a los contextos y relaciones asimétricas, es decir, donde la vulnerabilidad se encuentra intrínsecamente relacionada con las desigualdades de poder

12 Judith Butler, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (Barcelona: Paidós, 2006).

entre las personas y los distintos grupos sociales, por lo que es importante analizar las situaciones de opresión y exclusión que puedan estar presentes. Aquí también se tendrá que reflexionar sobre el impacto de las narrativas dominantes en la construcción de las experiencias de vulnerabilidad y las posibilidades de desarrollar una mirada crítica y transformadora.

La dinámica de precarización, como lo ha descrito Butler, generaliza los riesgos de exclusión, creando marginalidad y peligros para muchos grupos de las sociedades. Por esa razón, la necesidad de crear políticas que tome en cuenta la categoría de la vulnerabilidad, con el objetivo de crear más inclusión para la reducción de las situaciones que colocan a la persona en condiciones desfavorables. Estas son las razones del porqué Judith Butler se plantea retomar las nociones de vulnerabilidad y agresión como punto de partida de la vida política. O sea, reconocer la vulnerabilidad en este ámbito implica tomar en cuenta que hay individuos o grupos que pueden estar en desventajas, marginalizados o sin poder; y que, además, pueden ser objeto de discriminación, abuso o violencia. Al retomar la noción de vulnerabilidad, se pone énfasis en la necesidad de proteger o garantizar los derechos de los desfavorecidos en la sociedad.

Por otra parte, la agresión se refiere a la acción de causar daño o perjuicio a otros. Al considerarla como punto de partida de la vida política, se reconoce que existe la posibilidad de conflictos y confrontaciones en el ámbito social, de ahí el que se propongan estrategias que proteja a los vulnerables de una posible agresión por su condición social de desprotección. Con esto se concretiza el análisis de la vulnerabilidad, tanto como tema fundamental de la ética y la política, como problema para las ciencias humanas empeñadas en asociarla a la dialéctica exclusión/inclusión.

Lo mismo que la vulnerabilidad, la exclusión social es un concepto bidimensional y multifactorial¹³. Si bien no puede en-

13 Alejandro Garrido Gómez, «Justicia social en la dialéctica inclusión/ exclusión social» en *Revista Integra Educativa* Vol. V, N° 2 (2012), 181-188.

tenderse la exclusión sin abordar la inclusión social de la misma forma al abordar la vulnerabilidad hay que analizar si se produce como efecto de la exclusión. Es decir, si en la medida en que se desarrolla una mayor exclusión, también se produce una mayor vulnerabilidad de ciertos sectores sociales. No sin razón, Martha Fineman¹⁴ se empeña en tratarla de lado de la justicia social, en la medida que permite generar equidad y mayor participación. A su vez, la justicia social «implica la construcción de una nueva institucionalidad basada en nuevos acuerdos sociales»¹⁵.

En el mismo orden, Fineman sugiere que la vulnerabilidad (o sujeto vulnerable) es un término que sustituye al «hombre racional» del pensamiento jurídico liberal y que debe utilizarse para definir los contornos del concepto de justicia social. Así, la vulnerabilidad revela las falacias inherentes a los ideales de autonomía, independencia y responsabilidad individual que han suplantado la apreciación de lo social y de las exclusiones. Aquí surge la necesidad de desarrollar una sólida responsabilidad colectiva, que reconoce que la justicia social se realiza a través de la creación y el mantenimiento legal de instituciones y relaciones sociales¹⁶ que enfrentan a la vulnerabilidad.

La vulnerabilidad como tema-problema. Breve estado de la cuestión

Explicar la vulnerabilidad se convierte en un problema complejo por la cantidad de documentos, conceptos clave a los que se le asocian; así como la diversidad de los puntos de vista o contextos donde se aplica. Al abordar el tema, nos hemos

14 Martha Fineman, «Vulnerability and social Justice» en *Valparaiso University Law Review*, 53, No. 2, (2018), 341-370.

15 Alejandro Garrido Gómez, «Justicia social en la dialéctica inclusión/exclusión social», 181.

16 Martha Fineman, «Vulnerability and social Justice», 342.

centrado en dos fuentes de información: los artículos de las revistas especializadas y los libros.

Con el objetivo de identificar algunas tendencias y generar hipótesis interpretativas, el estado de la cuestión se ha construido en base a los siguientes criterios:

- a) Como discernimiento de búsqueda para la identificación de las fuentes hemos partido de las palabras clave *vulnerabilidad*, así como de las frases: *concepto de vulnerabilidad*, *tipos de vulnerabilidad*, *teorías de la vulnerabilidad*, *antropología y vulnerabilidad*, *ética de la vulnerabilidad*.
- b) Hemos procedido a la organización de la documentación tomando en cuenta una línea del tiempo que nos permite observar su evolución: 1986-2022.
- c) Para evitar la dispersión, nos hemos detenido en aquellos pasajes pertinentes y relevantes de acuerdo con los objetivos propuestos, aprovechado las referencias bibliográficas que han aportado estos documentos consultados.
- d) Y, por último, destacamos la *puesta en común* de los autores para favorecer una perspectiva filosófica que asume a la vulnerabilidad como una dimensión de la existencia humana y que privilegia el saber ético desde donde realizar propuestas para su comprensión.

Algunos investigadores revisan el concepto de vulnerabilidad a la luz de la producción académica realizada en una determinada línea del tiempo. El valioso trabajo de José Roberto Álvarez Múnera se inscribe en esta dirección. Explora quince años de producción académica: 1990-2005. Toma en cuenta autores de diversas disciplinas y nacionalidades, estableciendo como requisito el que estos sean investigadores que pertenezcan a centros de estudios latinoamericanos, pues, Múnera fija su mirada al desarrollo de este concepto en la región.

El objetivo fundamental de su investigación es «descubrir significados, categorías de análisis y posibilidades interpre-

tativas»¹⁷ de las realidades sociales que involucran a la vulnerabilidad. El autor observa el dinamismo del concepto, en el sentido de que, en sus diferentes usos, se percibe la incorporación de nuevas dimensiones, como la epistemológica.

A comienzos del 2023, hicimos la búsqueda del concepto de «vulnerabilidad» en la base de datos de *Dialnet* la cual localizó aproximadamente 22,802 artículos de revistas, 4,313 artículos de libros, 4,074 tesis, 683 libros, para un total de 31,872 documentos. Esto es un indicador de que existen diversos usos y heterogeneidad de miradas en la medida en que el término aparece en diversos contextos lingüísticos que determina su implementación.

Este tipo de ejercicio se hace presente en algunos enfoques cuyo interés es estudiar la dimensión semántica y lexicográfica del concepto de *vulnerabilidad* desde una perspectiva genealógica, que incluye datos sobre su métrica respecto a su crecimiento de su uso en las últimas décadas.

Tal es el caso del estudio colectivo que realizaron Jorge Grau Rebollo, Anna Piella Vila, Aurora González Echevarría y María Valdés Gázquez quienes revisaron las métricas de publicación científica en los últimos 20 años, obteniendo la siguiente observación: el interés por el estudio de vulnerabilidad en sus diferentes manifestaciones ha ido ganando peso en el panorama académico y ha experimentado un claro ascenso en la última década. El equipo de investigadores realizó la búsqueda en *Scopus* con el término *vulnerability*, solo para revistas indexadas, y aparece un total de 19,283 veces en el decenio 1997-2007, «elevándose esa cifra a 66,305 en el período 2008-2020, lo que supone un incremento del 243,85%»¹⁸. Este documento revela el interés que ha surgido por el tema y aporta datos sobre lo siguiente: que la vulnerabilidad parece

17 Roberto Álvarez Múnera, «Significados, categorías de análisis y posibilidades interpretativas del concepto de vulnerabilidad» en *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 26 (2010), 142.

18 Jorge Grau Rebollo et al, «Vulnerabilidad sociocultural en contextos de crianza: retos teóricos y propuesta analítica» en *Disparidades. Revista de antropología* 76, 2, (2021 julio-diciembre), 2.

situarse en los límites de lo irrepresentable debido a la gran cantidad de documentos disponibles. Esto requiere tomar una posición metodológica que deslinde la documentación en función de dos principios: la relevancia y la pertinencia de la información¹⁹.

En ese mismo contexto, el trabajo de Carmen Marimón Llorca, esclarece esta cuestión: «El concepto de *vulnerabilidad* parece en los últimos años haber recuperado el significado más amplio del verbo del que procede y extender su aplicación más allá de los límites humanos con que se define lo vulnerable»²⁰. Demuestra además que la emergencia del concepto en el siglo XXI sobrepasa la frecuencia de uso en comparación con el siglo anterior, lo cual significa que ha sido en este siglo donde el concepto de vulnerabilidad ha sufrido una drástica institucionalización²¹.

Partiendo de esta resemantización, la autora logra desenmarañar el uso y las relaciones léxicas de las palabras *pobreza* y *vulnerabilidad*. Las reflexiones de este último son de nuestro interés. El objetivo de Marimón Llorca es tratar de explicar la perspectiva histórica respecto a sus aplicaciones, aparte de su «recorrido conceptual, sus raíces y procedencia, el tipo de relaciones semánticas que mantienen [ambos conceptos], los ámbitos de uso y las redes de significación en las que se insertan, la resemantizaciones históricas y la vinculación con los espacios y medios»²². La autora parte de un marco teó-

19 La relevancia de la información se refiere a su importancia o utilidad para un determinado propósito o contexto. La relevancia se evalúa en relación con los objetivos, metas o necesidades del intérprete o investigador que recurre a esa información. En cambio, cuando hablamos de pertinencia de la información nos referimos a la relación o adecuación entre la información solicitada y la temática o área de interés. La pertinencia se evalúa con relación al tema o disciplina en la que se está buscando la documentación. En resumen, la relevancia se enfoca en la utilidad de la información para un investigador, mientras que la pertinencia se enfoca en la relación de la información con un tema o área específica. Ambas son importantes para asegurar que la información que se obtiene sea útil y adecuada para el propósito y contexto deseado.

20 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 28.

21 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 34.

22 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 25.

rico donde enfoca a la expresión verbal como constructora de estereotipos sociales e imaginarios simbólicos que operan en las mentes de los sujetos. Aquí resalta que el término es asociado a la «falta de seguridades» y al «riesgo», un aspecto común que señalan otros autores que hemos consultado.

Basándose en otras investigaciones, Llorca coincide que la vulnerabilidad está muy vinculada a la «situación de dependencia» que emerge como «la consecuencia de la situación de inseguridad que viven los individuos en un momento determinado»²³.

En el mismo orden, un aspecto a destacar es que explica cómo se ha ido construyendo históricamente en la lengua castellana. Asimismo, explora las «valencias significativas [que] la conforman», qué se ha eliminado o incorporado y «qué implicaciones ideológicas se pueden establecer»²⁴.

El trabajo anterior coincide con la indagación semántica realizada por Baldassarre Pastore²⁵ quien, además, observa que el concepto de vulnerabilidad ha adquirido una relevante autonomía en el ámbito de la filosofía práctica respecto a los diversos debates sobre las implicaciones morales de las condiciones desfavorables de lo humano, hasta el punto de formar parte del análisis de la gestión del riesgo.

Igualmente, plantea una vertiginosa extensión de su campo semántico que la convierte en una «parola-contenitore», en una especie de «vasija» que contiene otros términos, incluso podríamos apelar a la metáfora del imán que atrae otros metales; y es que el concepto de vulnerabilidad es una noción que atrae otros términos como aspectos componenciales de su significado. Pastore piensa que el concepto puede ser útil para pensar las condiciones materiales del ser humano.

23 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 26.

24 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 26.

25 Baldassarre Pastore, «Vulnerabilità» en *Risk elaboration* Anno 1, no. 1 (2020), 29-36.

Otro aporte en esta misma dirección lo encontramos en Valdés Gázquez²⁶. En relación con el propósito metodológico de su investigación, se pueden enumerar los siguientes:

1. Rastrear el origen y desarrollo del concepto de vulnerabilidad.
2. Describir cómo se ha trasladado de unas disciplinas a otras.
3. Calibrar la carga histórica del concepto.
4. Evaluar su posible influencia en la potencialidad de su uso para la elaboración de políticas que enfrenten la exclusión social.

Cabe aclarar que la intención de la autora es analizar lo que significa vulnerabilidad social. Es decir, trata la cuestión de un modo más específico que general. Para ello, se concentra en el origen y despliegue de su uso científico como concepto fetiche de las ciencias sociales, abordando dos implementaciones importantes que se ha realizado: desde Europa, que cuenta con una larga tradición en investigación social y desde Latinoamérica que, al aplicarse el concepto a sus propias realidades, la noción gana un mayor poder heurístico al querer explicarlas.

Según la investigadora, de ambas miradas derivan dos enfoques distintos. Si el primero apunta a desarrollar la vulnerabilidad vinculado al riesgo, el segundo se decanta por relacionarlo con la fragilidad. De ahí nacen dos parejas conceptuales muy importantes: vulnerabilidad/riesgo; vulnerabilidad/fragilidad. La primera entiende que el riesgo es constitutivo de la vulnerabilidad, mientras que el segundo apunta a «la vivencia de situaciones de precariedad»²⁷ que convierten en «frágil» al grupo o sujeto vulnerado.

26 María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto» en *Gaceta de antropología* 37, 1 (2021), 1-11.

27 Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», 5.

Pese a estas diferencias, ambas perspectivas no son excluyentes, sino complementarias. Sin embargo, para identificar la dimensión semántica de estos enfoques, resulta práctico establecer un diagrama de relaciones entre los términos que evocan cada uno de ellos, así, podríamos determinar qué otros significados atraen ambos enfoques, haciéndolos casi equivalentes. Partiendo de la lectura de Valdés Gázquez hemos observado los sustantivos y adjetivaciones que cada orientación pone a circular cuando emplean el término vulnerabilidad²⁸:

Tradición Europea: Vulnerabilidad/riesgo	Tradición Latinoamericana: Vulne- rabilidad/fragilidad
Amenazas	Exclusión social
Situaciones de riesgos	Posición de desventaja
Producción de riesgos	Procesos de exclusión
Daños	Inestabilidad
Estado potencial de riesgo	Incertidumbre
Peligro	Desigualdad social
Efectos no deseados	Pobreza

Elaboración propia

La lista podría extenderse, pero entendemos que los elementos expuestos son suficientes para caracterizar ambos discursos. Otro aporte de Valdés Gázquez es la exploración del éxito que ha tenido en ciencias sociales el enfoque de la vulnerabilidad en Latinoamérica. Un segundo aporte radica en la identificación de las críticas a la vulnerabilidad social. La autora nos muestra tres principales: una refiere a la tendencia de atribuir a la vulnerabilidad la responsabilidad de la desigualdad económica y social a factores individuales, en lugar de considerar los factores sistémicos o estructurales que con-

28 Por su parte, Ryndzak Olha Tadeyvna construye un excelente cuadro comparativo de definiciones y usos de la vulnerabilidad, en específico social, que ayudan a esclarecer el debate sobre sus diversas implementaciones, Ryndzak Olha Tadeyvna, «A conceptual framework for understanding and assessing social vulnerability» en «Scientific Collection «InterConf», No. 21, 109, (2022 May): 22-28. <https://doi.org/10.51582/interconf.19-20.05.2022.003>, 23.

tribuyen a dicha desigualdad. La segunda, plantea el sesgo de ajustar el concepto al paradigma neoliberal de interpretación de la desigualdad y la tercera crítica es que la implementación del concepto ha orientado políticas sociales asistencia-listas que desarrollan una especie de paternalismo que no contribuye al desarrollo de la autonomía de los vulnerables, además de desatender a otros, es decir, los excluyen creando falsos criterios para escoger a los beneficiarios originales de dichas políticas.

Ante estas críticas, Valdés Gázquez plantea una importante advertencia para aquellos investigadores que les preocupa la aplicación del término: «quienes adopten este enfoque seducido por la potencialidad del concepto deberán ser muy conscientes de su carga histórica que, en buena medida, está en el trasfondo de la carga ideológica por la que lo han criticado y desechado algunos círculos de investigadores»²⁹.

En relación con investigaciones que se enfocan en examinar el desplazamiento del concepto de vulnerabilidad hacia territorios sociales esclareciendo su caracterización como fenómeno, se encuentran los trabajos de Roberts Chambers, Delors y Hubert, Karlos Pérez de Armiño, Lidia Feito, E. Foerster³⁰.

Chambers entiende que la definición de la vulnerabilidad abarca dos dimensiones:

a) La exposición a contingencias y tensiones.

29 Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», 9.

30 Roberts Chambers, «Editorial Introduction: Vulnerability, Coping and Policy» en *IDS Bulletin*, 20 (1989): 1-7. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1989.mp20002001.x>. François Delors y Michel Hubert, «Revisiting the concept of vulnerability» en *Social Science & Medicine*, 50 (2000 July): 1557-1570. Karlos Pérez Armillo «Vulnerabilidad», *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad del País Vasco, (2000): 1-13. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/228>; Lydia Feito, «Vulnerabilidad», *Anales del sistema sanitario de Navarra* 30, Suplemento 3 (2007): 7-22. E. Foerster, «Vulnérabilité : état de l'art sur les concepts et méthodologies d'évaluation» (Étude réalisée dans le cadre des projets de Service public du BRGM, 2009).

- b) La dificultad de enfrentarse a ellas. Como si fuese una incapacidad para poder superarlas.

En ambas se despliegan un elemento externo y otro interno. Mientras el primero está relacionado con las condiciones que son incontrolables y que generan una especie de clima de vulnerabilidad, el segundo se refiere a las capacidades de los individuos para responder a situaciones adversas.

Por su parte, para Delors y Hubert el concepto de vulnerabilidad debe ser clarificado con el objetivo de reforzar su «capacidad heurística» de explicación social hacia ciertos grupos o personas. Así, dicha labor nos debe conducir a la comprensión de su relevancia práctica y política. Aunque su estudio se centra en grupos que padecen VIH, los autores realizan una importante presentación de la matrix heurística de la vulnerabilidad que puede extenderse a otros ámbitos o servirnos de modelo para realizar otras aplicaciones.

Su investigación determina tres niveles que componen la matrix de los individuos vulnerables:

- a) El nivel de la trayectoria social.
- b) El nivel de las interacciones, en el que se cruzan dos o más trayectorias.
- c) El nivel del contexto social.

Según los autores, cada uno de los elementos deben ser descritos objetiva y subjetivamente. Esta última categoría en los últimos quince años, muchos estudios sobre la vulnerabilidad la han recuperado para comprender la manera en que se construyen las identidades de estos sujetos. O sea, los individuos o grupos que se autoperciben como vulnerables logran tejer una narrativa para explicarse y se identifican con los problemas que padecen.

Pese a que Delors y Hubert reconocen que el término es empleado en diversos campos y asociados a otras nociones, favorecen la perspectiva que la relaciona con la victimización,

la inseguridad y el riesgo. Con esto, el objetivo fundamental de su investigación es construir un enfoque de la vulnerabilidad como concepto relevante para dilucidar los procesos de asunción de riesgos y diseñar programas de intervención. Igualmente, resaltan la importancia de analizar lo interindividual y la dimensión relacional de toda vulnerabilidad social.

Otra explicación es la de Karlos Pérez de Armiño quien ofrece orientaciones acerca del despliegue histórico del concepto en diferentes disciplinas. Para él existen tres momentos temporales fundamentales en la emergencia y fortaleza del concepto: años setenta, ochenta y a partir del 2000.

Los años setenta fueron cruciales en el uso del término, debido al gran interés por los estudios de los desastres naturales que afectaban la economía y la subsistencia social³¹. De esta manera surge un «enfoque natural» que orientaba su implementación. En este contexto, el término *vulnerabilidad medioambiental* hacía referencia a la posibilidad de zonas expuestas ante cualquier acontecimiento natural. Es cuando la noción de desastre o catástrofe empiezan a asociarseles y a familiarizarseles. Junto a estos, esta perspectiva trae a colación otros componentes semánticos como el de algo imprevisto que daña de algún modo nuestro estado actual y de la que no estamos advertidos.

Pero es en la década de los ochenta cuando el concepto de vulnerabilidad inicia su desplazamiento semántico hacia lo social, implementándose «en el estudio de las estructuras y procesos socioeconómicos de desigualdad y pobreza como causantes de la vulnerabilidad»³². Aquí se hace énfasis en los posibles factores externos que pueden causarla. Pese a este deslizamiento, el término continuó relacionado con el de de-

31 Sin embargo, para el caso de Delors y Hubert, el concepto de vulnerabilidad comenzó a ser utilizado con frecuencia en la literatura sobre desastres naturales a finales de 80 y principios de los 90. Es decir, a diferencias de Armiño, estos autores plantean que su uso es mucho más reciente.

32 María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», 1.

sastre, entendiéndolo como un evento azaroso o provocado que interrumpe el desarrollo humano.

En esa perspectiva, su posterior evolución se sitúa especialmente en los estudios sobre el desarrollo, convirtiéndose en una útil herramienta de análisis para el conocimiento de las realidades sociales que son causadas por condiciones de desventajas, disparidades o provocada por la mala gestión de recursos. Esto llevó a que el término «vulnerabilidad» sea tenido en cuenta para orientar políticas que beneficien a esos sectores.

Pérez Armiño señala tres contribuciones en el campo de las ciencias sociales que fueron afinando el concepto de vulnerabilidad: la teoría de la dependencia, al tratar las cuestiones sobre el subdesarrollo en el Tercer Mundo; las reflexiones teóricas acerca de las hambrunas y la teoría desarrollada por Amartya Sen conocida como «Titularidades al alimento». En estos espacios de reflexión, el término empieza asociarse con otros semas a saber: pobreza, falta de acceso, poder adquisitivo, hambruna.

En síntesis, el concepto de vulnerabilidad surge en una doble evolución teórica: la que se refiere a los desastres naturales y la concerniente a la fragilidad social que produce daño a una población determinada.

En la década de los noventa, el término acapara al campo de la bioética, implementándose al derecho de los enfermos, a su capacidad de decidir a propósito del conocimiento informado. Aquí fue ganando terreno expresiones como salud vulnerable o estado vulnerable de la salud. Pero a inicios del nuevo milenio, 2008, la crisis económica ligada al sector inmobiliario que provocaría el conocido *crac* de la época hizo retornar con fuerza el concepto de vulnerabilidad, otorgando una nueva conciencia sobre el problema.

Retomando algunos de estos planteamientos, Lidia Feito³³ sostiene que se puede hablar de diversas dimensiones de la vulnerabilidad dentro de las que menciona:

- a) *La antropológica*. Se presentaría como un rasgo común del ser humano, aunque entendida no de modo estático.
- b) *La social*. Encontramos una mayor susceptibilidad de padecer daño puesto que la misma es generada por el medio o las condiciones de vida, dando lugar a espacios de vulnerabilidad y a las llamadas poblaciones vulnerables. O sea, sectores más propensos a las inclemencias de acontecimientos que impactan en su desarrollo.

Para Feito existen dos grandes énfasis ante el problema: por un lado, la protección y el cuidado; por el otro, el reclamo de los derechos. Cuando nos situamos en el primero, se pondera la dimensión ética; pero cuando nos situamos en el segundo, apuntamos hacia lo jurídico, llegando a colindar con el espacio político. Sin embargo, pese a estas diferencias, existe un denominador común en la polisemia del término: se trata de que, sin quererlo o no, ambas posiciones se refieren a la categoría del daño, de herir y de dolor.

Al igual que Karlos Pérez Armiño, la autora señala que la vulnerabilidad se asocia tanto al individuo, como al medioambiente y lo social. Desde nuestra perspectiva, pensamos que además se debe tomar en cuenta aspectos culturales que pueden ayudar a la comprensión del concepto. Por ejemplo, en sociedades totalitarias las personas que protestan ante violaciones de los derechos humanos son vulnerables ante el poder; o pongamos el caso de la cultura talibana que, basados en el fundamentalismo islámico, los derechos de la mujer quedan vulnerados.

Siguiendo esta línea de aporte, en el 2009 el BRGM, el servicio geológico nacional francés, realizó un importante informe titulado *Vulnérabilité: état de l'art sur les concepts et*

33 Lidia Feito, «Vulnerabilidad», 7-22.

méthodologie d'évaluation elaborado por E. Foerster³⁴. No es necesario abordar todos los aspectos que ofrece este documento. Solo señalaremos aquellos que son más relevantes y pertinentes para el caso que tratamos.

El informe expone cuatro conceptos fundamentales que permiten contrastar y, al mismo tiempo, diferenciar el concepto de vulnerabilidad cuando se aplica a situaciones distintas, como, por ejemplo, cuando hablamos de vulnerabilidad física, vulnerabilidad socioeconómica, vulnerabilidad territorial y riesgo. Al revisarlos se concluye que la vulnerabilidad opera como una predisposición³⁵ o condición previa que alcanza a la naturaleza, grupos e individuos. Es esa condición - la de ser condición previa- que permite cuantificar a la vulnerabilidad para su correspondiente evaluación analizando la probabilidad de daños que pueden ser causados.

Con respecto a su uso en ciencias sociales, el ser humano es colocado en el centro de la vulnerabilidad³⁶. Desde ahí, se pretenden gestionar los diferentes riesgos a los que la sociedad global está confrontada y, por tanto, no se trata de entender solo ¿qué es la vulnerabilidad?, sino , además, ¿vulnerable a qué?, o sea, ¿a qué somos vulnerables? En continuidad con esto, desde el contexto de los sistemas socioeconómicos, la vulnerabilidad aparece vinculada a la resiliencia y a la capacidad de adaptación³⁷, esto permite combinar las siguientes nociones: susceptibilidad, exposición y capacidad de adaptación, por lo que se sustrae la siguiente fórmula:

Vulnerabilidad= (exposición x susceptibilidad) / capacidad de adaptación

Esta formulación pretende proporcionar una medida cuantitativa para la evaluación de la vulnerabilidad. Al multiplicar la exposición por la susceptibilidad y dividir el resultado en-

34 E. Foerster, *Vulnérabilité : état de l'art sur les concepts et methodologies d'évaluation. Étude réalisée dans le cadre des projets de Service public du BRGM.* (Paris : BRGM, 2009).

35 Foerster, E. *Vulnérabilité...*, 9.

36 Foerster, E. *Vulnérabilité...*, 11.

37 Foerster, E. *Vulnérabilité...*, 14.

tre la capacidad de adaptación, se obtiene un valor numérico que indica el nivel de vulnerabilidad en ese contexto específico. Cuanto mayor sea este valor, mayor será la vulnerabilidad³⁸. O sea, tanto mayor sea la exposición, mayor será la probabilidad de que se produzca un impacto negativo y que se traduzca a ser susceptible de daño. El cómo manejemos o administremos la vulnerabilidad depende de nuestra capacidad de adaptación.

De igual manera, la susceptibilidad depende de las características y la resiliencia del sistema. Un sistema más susceptible será más propenso a sufrir daños o consecuencias negativas. Y, por último, esa capacidad de adaptación hace referencia a la manera de hacer frente a las amenazas o riesgos y recuperarse de ellos. Una mayor capacidad de adaptación implica que el sistema tiene recursos, medidas de mitigación y estrategias para reducir los efectos negativos de una amenaza. Próximos a estos resultados, María Valdés Gázquez agrega que la vulnerabilidad puede ser referida «a una cualidad de fragilidad con respecto» a una amenaza externa al sujeto vulnerable.³⁹

En la revisión de la literatura, hemos identificado el enfoque que trata a la vulnerabilidad desde una perspectiva ética y política. Este se caracteriza por colocar la vulnerabilidad en el centro de la construcción moral de los principios y valores y debatir sobre la relación entre autonomía y dependencia. Como trabajo pionero se encuentra el estudio de Martha Nussbaum⁴⁰ *La fragilidad del bien*, cuya primera edición fue en 1986.

Aquí se examina la idea de qué es realmente valioso en la vida humana y cómo nuestras concepciones sobre ella pueden ser frágiles y vulnerables. El estudio hace referencia directa a las implicaciones morales de la tragedia griega y a la

38 Foester, *Vulnerabilidad...*, 17.

39 María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad, genealogía de un concepto», 3.

40 Martha Nussbaum, *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* (Madrid: Antonio Machado, 2004).

ética helenística, sobre todo al concepto de fortuna y virtudes. Recupera el sentido de que el bien humano es multidimensional, compuesto por una variedad de capacidades que nos permiten vivir una vida digna y plena.

En el mismo orden, desarrolla una innovadora teoría de las capacidades para cuestionar las desigualdades sociales y económicas que socavan el logro del bienestar y el interés común. Aquí se recupera la ética aristotélica como filosofía imprescindible para debatir temas concernientes a las decisiones prácticas y políticas de nuestros tiempos.

En ese mismo horizonte, podemos situar a Alasdair MacIntyre⁴¹ con *Animales dependientes y racionales* publicado en 1999, en la que se resalta el carácter de dependencia del ser humano, argumentando que una de las razones del porqué necesitamos las virtudes se debe a que somos vulnerables. Un aspecto muy importante que señala el autor es que en la vida humana existen contextos específicos donde la vulnerabilidad se manifiesta: en la infancia, la vejez, la enfermedad o cualquier otra dificultad que se pueda padecer y necesitemos del otro para subsistir.

En MacIntyre la vulnerabilidad aparece relacionada con las nociones de «aflicción» y «dependencia» que le sirve para cuestionar a una gran parte de la filosofía moral que considera que las personas con ciertas condiciones de vida, pongamos el caso de las discapacidades, son pensadas como «otros diferentes» en lugar de concebirlos como un «nosotros» sometidos a una circunstancia especial. O sea, muchas filosofías solo piensan la dependencia cuando deseamos alcanzar algo que nos beneficie, pero no la pensamos cuando está motivada por la vulnerabilidad y la aflicción. Para el filósofo, existe un prejuicio en pensar la dependencia porque es vista solo como una disposición negativa, practicando su exclusión. Empero, MacIntyre rompe con este prejuicio, retomando la cuestión

41 Alasdair MacIntyre, *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes* (Barcelona: Paidós, 2013). 15-24, 81-98, 141-152.

de la «animalidad humana» de lado de la tradición aristotélica, motivada también por Nussbaum.

En la misma línea crítica se sitúa las reflexiones de Aquilino Cayuela⁴² quien resalta que hay filosofías que no admiten o aceptan la vulnerabilidad humana:

el desprecio de ciertas tendencias de la cultura contemporánea hacia la fragilidad de los hombres, el rechazo del sufrimiento, el menosprecio de la donación, [ante esto] intentamos mostrar con claridad el peligro inminente que supone para todo el género humano este egoísmo estructural cada vez más arraigado y dominante en este liberalismo global que nos domina⁴³.

Con esta afirmación, el autor cierra la introducción que dará paso a las demás intervenciones del libro colectivo *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana* en la que Cayuela es el editor. Dentro de la misma obra, por su pertinencia y relevancia, resulta de interés los ensayos de Rafael Fayos Ferrer, el del mismo Aquilino Cayuela y el de Vicente Bellver Capella⁴⁴. Un hilo conductor de estos ensayos es su enfoque que retoma la tradición aristotélica, pero en la línea cristiana católica.

En el caso de Fayos Ferrer la vulnerabilidad nos ayuda a pensar la indigencia de la condición humana. Basándose en Romano Guardini, plantea la necesidad de construir una ética del uso del poder para evitar su empleo equivocado, puesto que desde él se interviene tanto en la naturaleza como en los seres humanos:

42 Aquilino Cayuela (ed.), *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana* (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006).

43 Aquilino Cayuela, Presentación, *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, 9.

44 Rafael Fayos Ferrer, «Vulnerabilidad e indigencia de la condición humana» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006), 10-30; Aquilino Cayuela, «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006), 61-83; Vicente Bellver Capella, «Derecho y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006), 84-110.

Pero revelar la vulnerabilidad humana, que no somos seres blindados, autárquicos y autónomos, evidencia también otra cualidad propia de la vida humana: su indigencia. El hombre carece de recursos propios para alcanzar la plenitud humana a la que aspira⁴⁵.

Esta perspectiva supone una crítica a la idea de autonomía que hemos heredado de la modernidad, que no significa que seamos seres incapaces de accionar o realizar ciertos logros, en cambio lo que se sí se quiere subrayar es que dicho accionar siempre debe contar con el otro. El escrito aporta a una clasificación identificando niveles de vulnerabilidad en la persona humana, la cual podemos sintetizar así: vulnerabilidad biológica, personal, la espiritual de la persona, la existencial. En cada una de ellas se da una manifestación distintiva que genera aspectos que la identifica.

Por su lado, Aquilino Cayuela establece la relación entre dependencia, contingencia y vulnerabilidad. Realiza sus planteamientos dentro de lo que se le denomina la tradición central de la filosofía occidental, que puede sintetizarse en Platón, Aristóteles y el cristianismo, pero que ha encontrado importantes renovaciones en Nussbaum, MacIntyre y otros. Intenta desglosar el supuesto de «la inclinación natural humana del socorro y ayuda mutua»⁴⁶, aunque puede ser cuestionado que la misma sea una ley natural, en cambio, sí podemos afirmar que dicha inclinación funda uno de los valores más importante para la construcción del lazo social: la solidaridad.

Una crítica que establecemos al autor es que tiende hacia un conservadurismo moral al apelar a una supuesta pérdida de valores fundamentales entendida como la pérdida de la gran moral y reclama un pasado que fue mejor (años 50 y 60) por contener los criterios válidos; según Cayuela se ha perdido un sentido «respecto a los comportamientos humanos, a los criterios sobre lo mejor y lo peor para la vida de un hombre»⁴⁷.

45 Fayos Ferrer, «Vulnerabilidad e indigencia de la condición humana», 12.

46 Aquilino Cayuela, «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia y vulnerabilidad», 72.

47 Aquilino Cayuela, «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia

Pensamos que esta crítica se realiza sin analizar el contexto en que se desarrolla la nueva construcción de esa moral que cuestiona.

Sí más interesante y menos dogmático es el ensayo de Bellver Capella quien establece una relación entre derecho y vulnerabilidad. Para el profesor de la universidad de Valencia, la vulnerabilidad no es más que la condición en la que no podemos defendernos frente a injusticias. Partiendo del iusnaturalismo clásico retoma la finalidad del Derecho, consistente en instaurar la no discriminación y la no violencia, esto es, el Derecho como protección ante la vulnerabilidad de los seres humanos. La no defensa de los débiles justifica este dispositivo sociopolítico que procura la igualdad y la justicia.

Con esto recupera la base originaria del Derecho que, desde su enfoque, se sustenta en una antropología de la vulnerabilidad, constituida a su vez por tres elementos fundamentales: la fragilidad, la interdependencia y la responsabilidad. De inmediato, pasa a describir dos colectivos vulnerables: los que están formalmente protegidos y los que no. En el siguiente esquema realizamos una síntesis de esta posición:

Colectivos vulnerables formalmente protegidos	Colectivos vulnerables formalmente desprotegidos
Niños	El feto
Pacientes	Enfermos terminales
Mayores	El embrión
Discapacitados	Neonatos gravemente discapacitados
Mujeres	

Elaboración propia

Esta clasificación entra en la dialéctica exclusión/inclusión que intentamos desarrollar a lo largo del escrito y que se formula en una extraña paradoja que este autor ha sabido contemplar: si bien desde la mitad del siglo XX «hemos sido

y vulnerabilidad», 77.

capaces de reconocer y proteger a colectivos humanos históricamente marginados, al mismo tiempo, hemos llevado a cabo nuevas formas de exclusión»⁴⁸. De ahí, que en la actualidad el Derecho retorne a su base originaria, consistente en defender a los que no tienen capacidad para defenderse, sucumbiendo ante el peso de las injusticias.

En adición a estas visiones, citamos el trabajo de Hubert Mazurek⁴⁹ que al igual que otros autores coincide con el carácter polisémico del término vulnerabilidad, al que considera de dinámico y poseedor de múltiples modalidades. Sin embargo, aclara que no es ni adaptación, ni pobreza, ni resiliencia. No obstante, debe ser entendida en relación con la acción y el contexto. De esta manera, el concepto goza de una ambigüedad que cabe precisar: por un lado, es un concepto universal pero que es totalmente relativo a una situación dada y, por el otro, adquirirá una característica distinta de acuerdo con el campo de saber que lo emplee.

Al intentar definirla, la asocia a una propiedad: considera como vulnerable a toda cosa, sea un individuo, un grupo o un conjunto de seres, que tiene la probabilidad de ser frustrada o contrariada bajo la acción de otra cosa, un individuo, grupo, evento⁵⁰. Con esta definición se recupera el carácter aleatorio de lo que puede vulnerar o dañar, introduciendo de esta forma, la noción de probabilidad. O sea, que la vulnerabilidad es un componente probabilístico.

Así, supone una externalidad, en el sentido de que existe algo afuera de ella que la determina. No sin razón, para Hubert la vulnerabilidad se revela siempre *a posteriori*, o sea, después que la acción ha tenido lugar. Igualmente, entiende que hay dos tipos de vulnerabilidad: la intrínseca o estructural y la coyuntural. La primera, puede ser conocida a partir de las

48 Vicente Bellver Capella, «Derecho y vulnerabilidad», 110.

49 Hubert Mazurek, « Le concept de vulnérabilité : changer de point de vue », en *La vulnérabilité à l'encontre des idées reçues*, ed. por Agnes Djamagbo et (Marseille : LPED, 2020), 115-129.

50 Hubert Mazurek, « Le concept de vulnérabilité : changer de point de vue », 118.

propiedades de los individuos u objetos. Por ejemplo, un paciente con antecedentes de presión arterial y diabetes si es víctima del COVID-19 es más vulnerable al virus en relación con la muerte, dado que puede causarle mayor daño. Un edificio que tenga sus columnas en mal estado debido a su construcción con materiales de poca calidad, ante un terremoto es más vulnerable de ser destruido o de causarle grandes fallas.

En cuanto a la segunda, la coyuntural, según Hubert se deduce de la acción, del contexto y de los impactos. Por ejemplo, la llegada a la isla de un huracán categoría cinco tiene una mayor probabilidad de hacer más impacto o daños a todo lo que toca a su paso, y así la vulnerabilidad producida es debida a este huracán. Por eso, el autor afirma que «La vulnérabilité conjoncturelle dépendra de la nature et de l'intensité de l'action et du changement de contexte»⁵¹.

La perspectiva ética y política de la vulnerabilidad es el intento de resituirla como centro de la filosofía práctica. El libro *Éléments pour une éthique de la vulnérabilité* de Corine Pelluchon pretende asumir esta tarea. La filósofa propone repensar los fundamentos de la filosofía moral y basarla en la noción de vulnerabilidad, entendida como la fragilidad y dependencia intrínsecas de los seres humanos, aunque en su libro presta más atención a la vulnerabilidad medioambiental, convirtiéndolo en un eje en la cual todas las formas de vulnerabilidad descansan. Interrelaciona tres dimensiones de ella, la cual considera un fenómeno de la vida en su totalidad: los seres humanos, los animales, la naturaleza.

Su propuesta se inspira en la filosofía de Emmanuel Levinas conjugada con su experiencia personal como veedora en hospitales; toma en cuenta *la fragilité du vivant*, pero que nos invita a repensar nuestra relación con otras especies, animales dotados de sensibilidad, así como también las plantas, en todos los ecosistemas y la biosfera⁵². La tesis principal de su

51 Hubert Mazurek, « Le concept de vulnérabilité : changer de point de vue », 120.

52 Pelluchon, *Éléments...*, 55.

ética de la vulnerabilidad consiste en la necesidad de constituir otra idea de responsabilidad concerniente a la forma de habitar la tierra y convivir con otras especies. Desde nuestro punto de vista, esto supone entrar en diálogo con la ética medioambiental ya que Pelluchon parece implicarla al tratar la vulnerabilidad de la naturaleza.

Según la autora, la explosión de las vulnerabilidades actuales es el resultado del nuevo modelo económico capitalista que promueve la depredación de las formas de vida naturales para su subsistencia⁵³. Estas prácticas generan una crisis global y aumentan el riesgo, tanto en la naturaleza como en las sociedades. De ahí que la autora proponga modificar nuestras instituciones políticas y pensar más en el equilibrio a costa de pensar en las vulnerabilidades.

En este sentido, defiende la idea de que la vulnerabilidad no es un defecto, sino que forma parte de nuestra naturaleza y nos conecta con nuestra capacidad de cuidar y ser cuidados. Pelluchon argumenta que esta ética de la vulnerabilidad debe orientar nuestras acciones y decisiones en diferentes ámbitos de la vida, como la política, la economía, la medicina y las relaciones interpersonales. Propone un enfoque ético basado en la solidaridad, el cuidado y la responsabilidad mutua, que tome en cuenta la diversidad de las situaciones de vulnerabilidad para promover la justicia social.

A lo largo del libro, la autora examina también las implicaciones de la ética de la vulnerabilidad en temas como el medio ambiente, los derechos de los animales, la bioética. Además, destaca la importancia de construir una sociedad más inclusiva y compasiva, que valore y proteja la dignidad de todas las personas, especialmente aquellas que son más vulnerables.

En esta mirada se sitúa Nathalie Maillard que cuestiona si la vulnerabilidad puede ser considerada como una nueva categoría moral. En su libro, *La vulnérabilité. Une nouvelle catégo-*

53 Pelluchon, *Éléments...*, 14.

*rie morale?*⁵⁴, publicado en el 2011, sostiene que dicha noción se ha ido tomando cada vez más en cuenta en el campo de la ética pero que, además, se presenta como un concepto crítico que puede volver a poner en discusión «certaine manière de définir ce qui fait de nous des patients moraux»⁵⁵. Por «pacientes morales» Maillard entiende un sujeto de cualidades o atributos «dignos de consideración moral. Vulnerabilidad es una noción fundamental para cualquier concepción actual del ser humano y por paradójico que parezca, según la autora, se constituye frente a nuestra idea de autonomía.

Maillard formula dos preguntas esenciales que en lo adelante guiaran su investigación: primero, ¿para qué sirve la idea de vulnerabilidad en la teoría ética? Segundo, ¿cómo y por qué esta noción se construye tanto en oposición como en relación crítica con la idea de autonomía? En este caso, esa autonomía entendida como razón suficiente o autosuficiente, en cuanto existe totalmente independiente de los demás porque me abastezco a mí mismo.

Gran parte del desarrollo de su investigación retoma el debate Levinas/Ricoeur respecto a la pasividad y actividad del agente moral. A partir de estas consideraciones, y de otros, Nathalie Maillard contrapone éticas de la autonomía / éticas de la vulnerabilidad. Explicando en qué se basa una y otra: si las primeras

considérant que les capacités qui jouent un rôle dans la manière dont nous devons nous traiter les uns les autres sont nos capacités rationnelles ou, plus largement, les capacités qui nous permettent de concevoir, de réviser et de poursuivre notre propre conception du bien. Pour les éthiques de la vulnérabilité en revanche, ce qui doit (aussi) être pris en compte, c'est l'idée que nous sommes des êtres fragiles et nécessaires, et que nous ne possédons pas toujours les aptitudes nécessaires pour fonctionner comme des agents autonomes⁵⁶.

54 Nathalie Maillard, *La vulnérabilité. Une nouvelle catégorie morale ?* (Paris : Editions Labor et Fides, 2011).

55 Maillard, *La vulnérabilité...*, 13.

56 Maillard, *La vulnérabilité...*, 14.

En resumen, las éticas de la vulnerabilidad parten de la idea de que los seres humanos somos dependientes de necesidades, pero esto no quiere decir que vivamos en la animalidad; precisamente por paradójico que parezca, es esa condición la que nos lleva a trascender lo básico en virtud de que tenemos y debemos de contar con el otro para desarrollarnos.

Un aporte importante es que Maillard desarrolla la dialéctica entre autonomía y vulnerabilidad examinando el rol que ocupa esta categoría en la teoría ética contemporánea, aparte de explicar su campo de emergencia y de desarrollo.

Tomando en cuenta propuestas de esta naturaleza, entendemos de que existe un margen estrecho entre la política, la ética y lo social cuando se habla de vulnerabilidad; investigaciones como la de Jean-Yves Barreyre⁵⁷ analiza sus configuraciones sociales y repara en el compromiso ético-político que debe tenerse con ella. Fija su atención en aquellos grupos de personas que padecen una condición que les imposibilita ciertas libertades o algún tipo de desarrollo y que han sido excluidos, olvidados o simplemente perdidos de vista por parte de políticas poco inclusivas.

Este autor intenta mostrar cómo esa insuficiencia constitutiva del ser humano funda el lazo social como necesidad recíproca de vivir y trabajar juntos. Aunque los sujetos de investigación son personas en su mayoría con padecimientos de salud casi extrema en el contexto de la sociedad francesa, Barreyre profundiza en los factores sociales que configuran esa vulnerabilidad que produce limitaciones y restricciones de actividades sociales. En esa perspectiva, el autor relaciona la vulnerabilidad con la discapacidad, o sea, toda persona con alguna discapacidad cae dentro de la condición vulnerable.

En el despliegue de este debate, la categoría de vulnerabilidad ha recobrado su matiz y trasfondo no solo sociológico, sino, además, filosófico. Algunos autores han querido resaltar

57 Jean-Yves Barreyre, *Éloge de l'insuffisance. Les configurations sociales de la vulnérabilité* (Paris: Érès, 2014).

su estatus ontológico y epistémico como es el caso de Gianfrancesco Zanetti⁵⁸. En su *Filosofía de la vulnerabilidad* del 2019, este autor explora el concepto desde una perspectiva filosófica. Argumenta que la vulnerabilidad es una condición intrínseca a la experiencia humana y que, lejos de ser un defecto o una debilidad, puede ser una fuente de fuerza y significado en nuestras vidas.

En ese sentido, Zanetti no ve a la vulnerabilidad como un mal en términos metafísicos, sino como condición que puede convertirse en oportunidades y fortalezas. Examina la vulnerabilidad relacionada con problemas como el sufrimiento, la muerte, el amor y la ética. Así mismo, sostiene que la vulnerabilidad nos conecta con nuestra propia humanidad y con la fragilidad del mundo en el que vivimos. Discute cómo la sociedad moderna tiende a evitar y negar la vulnerabilidad, buscando constantemente el control y la seguridad, razón por la que tiende a ocultarla o hacerla cada vez más invisible. Por eso, defiende la importancia de asumir la vulnerabilidad como parte integral de nuestra existencia y de nuestro crecimiento personal.

Para desarrollar sus argumentos, Zanetti apoya sus ideas en filósofos como Emmanuel Levinas y Judith Butler y asegura que temas como la tecnología, la política y la ecología, son aspectos que influyen en nuestra comprensión y experiencia de la vulnerabilidad.

En los últimos cinco años se han realizado importantes contribuciones colectivas enriqueciendo el debate sobre la vulnerabilidad, profundizando en su significado y en el análisis de sus componentes. Bajo la dirección de Élodie Boulblil se presentó en 2018 el volumen *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques*⁵⁹ que se centra en analizar las relaciones entre vulnerabilidad y empatía desde la perspectiva fenome-

58 Gianfrancesco Zanetti, *Filosofía de la vulnerabilidad. Percepción, discriminación, derecho* (Madrid: Dickinson, 2020).

59 Élodie Boulblil, *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques* (Paris : Harmann, 2018).

nológica. Visto así, la pregunta gira en el aparecer del fenómeno empático ante el reconocimiento de la vulnerabilidad humana. Esta última es entendida como «apertura al mundo» que nos coloca como seres en situación revelándose como estructura ontológica de nuestro ser⁶⁰. De ese modo, se llega a asumir a la vulnerabilidad como un sentimiento que desvela la empatía hacia el padecimiento o la condición vulnerable. Pensamos que esta consideración impulsa la creación de políticas que asume la vulnerabilidad desde una dimensión ética si no quieren caer en cierto paternalismo asistencial.

Pero para que se pueda cubrir ese campo ético político hace falta una perspectiva multidisciplinaria como la que expone el libro *Vulnerabilità. Analisi multidisciplinare di un concetto*⁶¹ que aborda el problema atendiendo las diversas áreas y disciplinas en las que se aplica. Analiza algunos de los factores que contribuyen a esa vulnerabilidad tan marcada en las sociedades actuales inevitablemente atravesadas por el fenómeno de la globalización, así como por la pobreza, la discriminación, la violencia, los desastres naturales y cambios climáticos. Estos últimos, podríamos decir, son sus resortes y cualquier estrategia para enfrentarla debe considerarlos. Esta es la razón por la que atiende a sus implicaciones no solo éticas y políticas, sino además económicas, laborales y del área de la salud. El libro ofrece una reflexión sobre los múltiples significados que asume en estos escenarios, tan caracterizados por sus interconexiones entre las diversas esferas de la vida social.

Un aspecto innovador es que, desde las ciencias humanas, la vulnerabilidad puede configurarse como un paradigma capaz de repensar críticamente algunas ideas fundamentales del discurso público y de identificar modelos institucionales y prácticas normativas capaces de responder a los desafíos

60 Élodie Boubil, « Introduction. Le cœur des autres » en Élodie Boubil ed., *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques* (Paris : Harmann, 2018), 23.

61 Orseta Giolo y Baldassore Pastore, *Vulnerabilità. Analisi multidisciplinare di un concetto* (Roma : Carocci Editore, 2018).

que plantea la globalización, a propósito de la exclusión/inclusión. El propósito del volumen es brindar una serie de aclaraciones terminológicas y conceptuales a través de diferentes caminos investigativos, en torno a diversos enfoques disciplinares, unidos en una comparación plural.

Es en este horizonte al que apunta Marie Garrau⁶² con su *Politiques de la vulnérabilité* del 2018. Su investigación se desarrolla preguntado ¿cuáles son las implicaciones éticas y políticas de la vulnerabilidad? Se nutre de las teorías de las capacidades de Martha Nussbaum, la teoría del reconocimiento de Axel Honneth y de la ética del cuidado de Joan Tronto.

A partir de este marco teórico, trata de recobrar el estatus político de esta categoría en tanto su interés es ganar una postura crítica respecto a las cuestiones que suscita el problema; sostiene que es posible construir una concepción coherente y unificada de la vulnerabilidad, a partir del examen de sus usos en campos como la filosofía, la política y la sociología. Al igual que otros autores arriba mencionados, vulnerabilidad es una categoría que provee una nueva visión acerca del ser humano.

Por otra parte, David Doat y Laura Rizzerio dirigieron un importante volumen que actualiza y repiensa la vulnerabilidad como referente antropológico de la vida humana⁶³.

El objetivo fundamental de esta obra colectiva es hacer girar el debate ético y político hacia las vidas más precarias, amparada en la categoría de la vulnerabilidad. Reconocen que al tratar la cuestión se enfrenta a dos ambigüedades. La primera tiene que ver con su valor semántico cuando se la asocia a la fragilidad. Aclaran que sus campos semánticos no son idénticos, que el concepto de vulnerabilidad es mucho más extenso que aquél y que si la fragilidad significa cualquier cosa

62 Marie Garrau, *Politiques de la vulnérabilité* (Paris : CNRS Editions, 2023).

63 David Doat y Laura Rizzerio, *Accueillir la vulnérabilité. Approches pratiques et question philosophiques* (Toulouse : Érès, 2020).

o persona que carece de solidez o de estabilidad que puede ser destruido, vulnerabilidad es un concepto que se refiere a cualquier cosa o persona que puede ser expuesto a daño o ser herido, pero no destruido.

La segunda ambigüedad detectada, se relaciona con el estatus ontológico de la vulnerabilidad. En el sentido de si debe ser considerada como una condición negativa de la existencia humana a ser superada o rechazada; o si es necesario ser reconocida y acogida en todas las dimensiones de su manifestación en la vida. En este sentido, toda la obra con sus diversas participaciones se inclina a pensar que la vulnerabilidad es un referente antropológico, hasta el punto de que esta condición es lo que hace de la vida, humana.

Otro punto para destacar es la puesta en relación entre autonomía y vulnerabilidad. Algo que parece paradójico a la luz de la filosofía moderna quien cosechó una antropología que denigra esa condición en favor de una individualidad auto-suficiente, que no necesita al otro y que cree poder enfrentar por sí mismo el advenir del mundo. Los autores cuestionan el mito de la construcción del yo por las propias capacidades y con ellas, escapar de las vicisitudes del tiempo de la historia.

En el contexto de la explosión de la pandemia de la COVID-19 en el 2020, Emilio Martínez Navarro de la universidad de Murcia, escribió un importante artículo titulado *La ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia*⁶⁴ donde propone distinguir dos tipos de vulnerabilidad siguiendo la clasificación de Feito: la general (antropológica) y la contextual. De esta última distingue «entre la que es producto de opciones voluntarias y la que se produce por razones involuntarias»⁶⁵. ¿Qué significa esta distinción? Al introducir la dimensión ética en el problema, se entiende de que también se es vulnerable en asuntos de la moral: un rumor, el uso de tu identidad para

64 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», *Veritas*, N.º 46 (agosto 2020): 77-96.

65 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», 76.

fines criminales, una humillación o una desconsideración a tu persona te convierten en vulnerable moral. Por ejemplo, en la cultura digital hay un aumento de la vulnerabilidad moral de la persona. Alguien que hackee tu cuenta de banco o las fotos e imágenes de tu espacio en las nubes, te convierte de inmediato en vulnerable.

El aporte vital de esta exposición es que se interroga si hemos de «poner en práctica ciertas virtudes morales con el fin de reducir la vulnerabilidad de los seres humanos y, en consecuencia, aumentar su empoderamiento» moral⁶⁶. Aquí el término empoderamiento, aunque trillado en los medios académicos, pone énfasis en la necesidad de desarrollar e impulsar las capacidades de las cuales habla Martha Nussbaum y Amartya Sen en sus respectivas posiciones teóricas.

Otro aspecto interesante que expone el artículo es si debe existir un deber moral para con la vulnerabilidad, que contribuya al desarrollo de la sociedad. De si existe una obligación para enfrentar la vulnerabilidad y alcanzar otros estándares de vida donde ella quede reducida.

Por su parte, Mendlewicz⁶⁷ entiende que la vulnerabilidad expresa la predisposición a que nos pasen cosas. Sin embargo, este filósofo objeta la idea de reducirla solo a daño, dolor o penurias humanas. Por el contrario, la vulnerabilidad dice nuestra forma de ser en el mundo, no importando los éxitos alcanzados, siempre habrá una brecha para transformarse en *vulnus*. Para explicar esta situación trata el *pathos* y el *ethos* de la vulnerabilidad como si fuesen dos caras de una misma moneda, con el objetivo de asegurar su comprensión desde la condición humana. Pero a diferencias de este último y Zanetti, Joan-Carles Mèlich⁶⁸ parte de una filosofía de la finitud y contrarresta nuestra condición vulnerable con el discurso de la metafísica. Para este filósofo catalán, la metafísica niega la

66 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», 78.

67 Mendlewicz, *Vulnerabilidad*, 14.

68 Joan Carles Mèlich, *La condición vulnerable* (Barcelona: Herder, 2021).

vulnerabilidad en tanto defiende una concepción estática, absolutista y muy abstracta de la existencia. En cambio, asumir la vulnerabilidad es aceptar la contingencia y el devenir que son aquello que verdaderamente impulsan la vida.

Como podemos corroborar, la abundante bibliografía sobre la vulnerabilidad permea cualquier horizonte disciplinario que se dedique no solo a examinarla sino, además, a aplicarla a problemas prácticos de la vida social que involucre la dialéctica exclusión/inclusión. Ahora, de forma breve nos toca explicar de qué manera este concepto se desenvuelve tanto como un sentimiento de sentirse excluido en el momento en que se hace consciente o que el sujeto se autoperciba como tal, provocándolo hacia la resistencia y a exigir ser incluido.

La vulnerabilidad entre el sentimiento de exclusión y la necesidad de ser incluido

Cuando hablamos de la vulnerabilidad como estructura de la existencia nos referimos a que es una característica humana adherida a nuestro ser que determina nuestra condición en el mundo. Al decir determinación lo que se quiere indicar es que la condición vulnerable nos sitúa, nos pauta una dirección en el trayecto antropológico de nuestras vidas; dado que estamos expuestos a la contingencia, no tenemos control absoluto de los cambios e imprevistos que se producen en nuestros entornos sociales⁶⁹. Así, la vulnerabilidad se refleja como un sentimiento de exclusión, es decir, sentirse excluido en la medida en que el sujeto vulnerable no se siente existencialmente protegido o amparado.

En ese sentido, Joan-Carles Mèlich⁷⁰ ha propuesto una antropología filosófica, y una ética, cuyo punto de partida nos lleva a otras exigencias en el marco de la ética y la política: la de elaborar una nueva idea de responsabilidad; de asumir lo corpóreo como el punto de anclaje de una ética de la compasión y

69 Martha Nussbaum, *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión* (Barcelona, Paidós, 2007).

70 Joan-Carles Mèlich, *Ética de la compasión, La condición vulnerable, Filosofía de la finitud*

resaltar la finitud como lo que verdaderamente empuja al ser humano hacia la realización. Es decir, nuestra conciencia de la finitud nos conduce a la afirmación de nuestra insuficiencia que nos lleva a acoger al otro como signo de reconocimiento.

En opinión de Francesc Torralba Rosselló⁷¹ este reconocimiento de nuestro déficit nos dota de una sabiduría con la cual enfrentarnos a las vicisitudes y crear estrategias para solventarlas. Todo esto se hace acompañar de nuestra experiencia de la finitud que en la mayoría de las ocasiones «sólo se hace apremiante en momentos de necesidad; por ejemplo, de impotencia ante un deber, que no se domina, o de una pérdida que no se puede evitar»⁷². Sin embargo, el autor plantea que pese a este saber, que podríamos denominarle saber de la vulnerabilidad, ocurre también su ocultamiento. O sea, ocultamiento de la vulnerabilidad y del ser vulnerable.

Pero en qué consiste dicho ocultamiento. Lo primero es que se manifiesta a través de un determinado número de prácticas que van desde solo preocuparnos por el tener y no reafirmar nuestros límites en el mundo, hasta olvidarnos de la muerte, de nuestra dependencia de la contingencia y las casualidades de la vida, incluso no poner atención o estar advertidos de los peligros que podemos padecer.

Frente a todo esto, se elige dulcificar la realidad sin atender a aquellas zonas grises que pesan en la espalda de la sociedad:

En algunos casos, la dedicación obsesiva en el trabajo o en cualquier actividad de orden mundano, puede ser un mecanismo de fuga, consciente o inconsciente, frente a la propia experiencia de vértigo que genera la revelación de la vulnerabilidad.

71 Francesc Torralba Rosselló, «Hacia una antropología de la vulnerabilidad» en *Revista forma*, vol. 02 (2010), 26-32.

72 Francesc Torralba Rosselló, «Hacia una antropología de la vulnerabilidad», 26.

Por lo tanto, la condición vulnerable manifiesta nuestro modo deficitario que no significa, negar la individualidad, la independencia y mucho menos la autonomía.

Lo que se busca con dicho abordaje, es recuperar la idea de que el ser humano es un *homo patiens*⁷³, como lo ha señalado Maillard, un ser que padece y puede sucumbir ante acontecimientos que sobrepasan sus capacidades y más en una sociedad en la que la nueva manera de generar riquezas y distribuirlas ocasionan exclusiones y marginalidades. En ese sentido, hay que reconocer que existen poderes instaurados en la sociedad que provocan esa vulnerabilidad o la incrementa. Razón por la que debemos siempre luchar por políticas que se amparen en una justicia social cada vez más sólida y comprometida con la equidad y la nivelación de las desigualdades.

Conclusión

Como acabamos de ver, la vulnerabilidad se define desde la perspectiva antropológica-filosófica, como componente de la existencia o bien como un existenciario. Este concepto se refiere a una característica muy singular de lo humano y que puede generar una explicación filosófica, en tanto define la condición real de dicha existencia en el mundo.

En ese sentido, estamos frente a un uso más universal del término abarcando cualquier forma de vida, como lo ha hecho Corine Pelluchon⁷⁴. Esto implica tener que asumir una carga más antropológica y ética del término. Incluso, hay que sacudirlo del ámbito de la salud, en específico de la bioética que

73 Patricio Mena Malet, «Homo patiens. ¿De qué modo el existente se puede a sí mismo a la luz de los acontecimientos?» en Patricio Mena Malet y Felipe Johnson ed., *De la transpasalidad. Henri Maldiney ante el acontecimiento de existir* (Buenos Aires: SB Editorial), 165-187.

74 Corine Pelluchon, *Éléments...*, Como indica el título de la obra, esta filósofa entiende la vulnerabilidad desde una perspectiva más extensiva: no solo incluye al ser humano, sino que además todas las formas de vida no están exceptas de la vulnerabilidad.

durante treinta años se ha convertido en su espacio de saber, ganando mucha fuerza y generando polémicas respecto a su uso⁷⁵.

Con esto se plantea que, por definición, el ser humano es un ser vulnerable⁷⁶. Lábil, frágil. Que no es inmune a los peligros y situaciones que pueden provocarle daño y sufrimiento. Al interior de la filosofía occidental se ha ido abriendo una tradición muy soterrada que optan por interpretar la condición humana como condición vulnerable, razón por la que contiene una carga histórica, otorgándoles cierta complejidad que es importante deslindar.

Para algunos autores que hemos consultado, no se trata de victimizar o fetichizarla, si no entender que ella forma parte de la estructura de nuestra existencia. Así mismo, pudimos corroborar que existen varias aristas de la vulnerabilidad: una dimensión social, que nos conduce a hablar de las capacidades y el reconocimiento; una ética política como elementos clave del cuidado, la solidaridad en el marco de la justicia social.

También corroboramos que el concepto de vulnerabilidad encierra dos aspectos esenciales que es importante diferenciar: una que es connatural a todos los seres vivos y otro socio estructural, originaria de las desigualdades. Esta última es provocada por la misma dinámica de la exclusión y de los procesos de explotación que realizan grupos poderosos. Así,

75 Miguel Kottow, «Anotaciones sobre vulnerabilidad» en *Revista Redbioética/UNESCO*, Año 2, (4, Julio – Diciembre, 2011), 91- 95. No debemos olvidar también el campo de la ingeniería cuando refiere el término a las infraestructuras. Por ejemplo, “vulnerabilidad de las estructuras de edificación”, o de los materiales, etc. En este caso, lo que se quiere indicar es a la fragilidad o susceptibilidad de que una construcción sea con esa condición o que haya sido construida con materiales bajo esas condiciones pueden sufrir daño. No es que se haga un mal uso de vocablo es que existe una tendencia a solo circunscribir la vulnerabilidad en estos aspectos de la realidad.

76 Para una comprensión del enfoque que suele denominarse enfoque o mirada antropológica de la vulnerabilidad puede consultarse a Lydia Feito, Francesc Torralba Rosselló, *Hacia una antropología de la vulnerabilidad*; Emilio Navarro Martínez, pp.80-83

en respuesta a esa situación, desde un punto de vista jurídico, el tema de la vulnerabilidad ha ido ganando visibilidad en el ámbito de los derechos humanos desde principios del siglo XXI. En los documentos de políticas de derechos humanos y en las aportaciones teóricas, la vulnerabilidad ha jugado papeles diferentes. La relación que se establece entre vulnerabilidad y derechos humanos no es, por ello, nítida ni unívoca.

En resumidas cuentas, concluimos que existen zonas vulnerables del sujeto que son expresión de su propia naturaleza, pero que desde lo social también es provocada. Esto no implica ningún esencialismo de tipo metafísico, sino que brota de la propia condición humana razón por la que debemos exigir más justicia social en cualquier espacio político que nos situemos.

Bibliografía

- Álvarez Múnera, Roberto. «Significados, categorías de análisis y posibilidades interpretativas del concepto de vulnerabilidad» en *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 26 (2010). 142-159.
- Bellver Capella, Vicente. «Derecho y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 84-110.
- Boblet, Marie-Hélène y Anne Gourio. «Dire et lire les vulnérabilités contemporaines. Introduction» en *Elfe XX-XXI. Études de la littérature française des XXe et XXIe siècles* No. 9 (2020), 1-10, <http://journals.openedition.org/elfe/2747> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/elfe.2747>.
- Boublil, Élodie «Introduction. Le cœur des autres» en Élodie Boublil ed., *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques*. Paris : Harmann, 2018. 5-43.
- Boublil, Élodie ed., *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques*. Paris: Harmann, 2018.

- Butler, Judith. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Carles-Mèlich, Joan. *La condición vulnerable*. Barcelona: Herder, 2021.
- Cayuela, Aquilino (ed.), *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006.
- Cayuela, Aquilino. «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 61-83.
- Cayuela, Aquilino. Presentación. *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 7-9.
- Chambers, Roberts. «Editorial Introduction: Vulnerability, Coping and Policy» en *IDS Bulletin*, 20 (1989). 1-7. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1989.mp20002001.x>.
- Conill, Jesús. *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad*. Madrid: Tecnos, 2010.
- Danilo Martuccelli, «Semánticas históricas de la vulnerabilidad», *Revista de Estudios Sociales*, 59 (Enero 2017), consultado el 04 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/revestud-soc/581>.
- Delor, François y Michel Hubert. «Revisiting the concept of vulnerability» en *Social Science & Medicine*, 50 (2000 july). 1557-1570.
- Doat, David y Laura Rizzerio. *Accueillir la vulnérabilité. Approches pratiques et question philosophiques*. Toulouse: Éresè, 2020.
- Fayos Ferrer, Rafael. «Vulnerabilidad e indigencia de la condición humana» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 10-30.
- Feito, Lydia, «Vulnerabilidad», *Anales del sistema sanitario de Navarra* 30, Suplemento 3 (2007): 7-22.

- Fineman, Martha. «Reasoning from the Body: Universal Vulnerability and Social Justice» en *Emory Legal Studies Research Paper* No. 22-18 (May 4, 2022), 1-24, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4100709>.
- Fineman, Martha. «Vulnerability and social Justice» en *Valparaiso University Law Review*, 53, No. 2, (2018), 341-370.
- Foester, E. *Vulnérabilité : état de l'art sur les concepts et méthodologies d'évaluation*. RP-57471-FR. Paris: BRGM, 2009.
- Giolo, Orseta y Baldassore Pastore. *Vulnerabilità. Analisi multidisciplinare di un concetto*. Roma: Carocci Editore, 2018.
- Grau Rebollo, Jorge et al. «Vulnerabilidad sociocultural en contextos de crianza: retos teóricos y propuesta analítica» en *Disparidades. Revista de antropología* 76, 2, (2021 julio-diciembre). 1-19.
- Kottow, Miguel. «Anotaciones sobre vulnerabilidad» en *Revista Redbioética/UNESCO*, Año 2 (4), (julio - diciembre, 2011), 91- 95.
- MacIntyre, Alasdair. *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós, 2013.
- Maillard, Nathalie. *La vulnérabilité. Une nouvelle catégorie morale?* Paris : Editions Labor et Fides, 2011.
- Marimón Llorca, Carmen. «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma» en *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanicos de sentido en América Latina, Europa y China*. Buenos Aires: CLACSO, 2020. 23-39.
- Martínez Navarro, Emilio. «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», *Veritas*, N.º 46 (agosto 2020): 77-96.
- May, Tood. *A fragile live. Accepting our vulnerability*. Chicago: The University Chicago Press, 2017.
- Mazurek, Hubert. «Le concept de vulnérabilité: changer de point de vue» en *La vulnérabilité à l'encontre des idées reçues*, ed., Agnes Djamagbo et. Marseille: LPED. 115-129, 2020.
- Mena Malet, Patricio. «Homo patiens. ¿De qué modo el existente se puede a sí mismo a la luz de los acontecimientos?» en Patricio Mena Malet y Felipe Johnson ed., *De la transpasalidad*. Henri

- Maldiney ante el acontecimiento de existir* (Buenos Aires: SB Editorial), 165-187.
- Mendlewicz, Miquel Seguró. *Vulnerabilidad*. Barcelona: Herder, 2021.
- Nussbaum, Martha. *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* Madrid: Antonio Machado, 2004.
- Nussbaum, Martha. *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Olha Tadeyvna, Ryndzak. «A conceptual framework for understanding and assessing social vulnerability» en «*Scientific Collection «InterConf»*, no. 21, 109, (2022 May): 22-28. <https://doi.org/10.51582/interconf.19-20.05.2022.003>,
- Pastore, Baldasore. «Vulnerabilità» en *Risk elaboration* Anno 1, no. 1 (2020), 29-36.
- Pérez Armiño, Karlos, «Vulnerabilidad», *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad del País Vasco, 2000: 1-13. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostratrar/228>.
- Primo, Capitolo. «Sulle tracce della vulnerabilità» en *Semantica della vulnerabilità. Soggetto, cultura giuridica*, ed., Baldassare Pastore. Torino: Giappichelli, 2021. 1-11.
- Torralla Rosselló, Francesc. p.26
- Valdés Gázquez, María. «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto» en *Gaceta de antropología* 37, 1 (2021), 1-11.
- Zenetti, Gianfrancesco. *Filosofía de la vulnerabilidad. Percepción, discriminación, derecho* Madrid: Dickinson, 2020.